



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2018-00345-00
Demandante (s):	Eliana Patricia Vergara Negrete
Demandado (s):	Bioimagen
Asunto:	Ordena requerir bancos

Como se observa que se remitió comunicación el día 19 de noviembre de 2020, conforme al oficio 2459 a las entidades financieras BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTÁ, AV VILLAS, COLPATRIA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO POPULAR, DAVIVIENDA, SUDAMERIS, CORPBANCA y BANCAMÍA sin que hasta ahora se haya obtenido respuesta, se ordena que por secretaría se oficie por segunda vez para que den cumplimiento so pena de las sanciones procesales de que trata el Art. 44 del CGP. Por secretaría, procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52dc4bfab6c77e7b88aaf100cc257eaf13f5e2cd133bd616365eef40f81f73b7**

Documento generado en 14/07/2022 11:42:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>